ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO DE SUMINISTRO CS-010-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA. Nit 890980330-9
TOMADOR:	CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS CC 1.128.465.571
OBJETO:	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluido el suministro de repuestos e insumos, de la maquinaria pesada línea amarilla, motocicletas y demás vehículos livianos del parque automotor del municipio de Ciudad Bolívar, adscritos a la secretaria de Obras Públicas, Planeación, Vivienda y Valorización del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia
VALOR INICIAL:	Ciento nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos ($109.999.974)
OTROSÍ 001 (adición 001)	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($54.000.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente Contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder la presente anualidad.

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	CAT-100000105	GARANTÍA RCE	No.	CAT-100000048
	Anexo	0		Anexo	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	26/03/2024		FECHA EXPEDICIÓN:	26/03/2024
	ASEGURADORA:	Compañía Seguros Mundial		ASEGURADORA:	Compañía Seguros Mundial
	Nit	860037013-6		Nit	860037013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas	$ 10.999.997,40	01/04/2024	30/04/2025

Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$ 10.999.997,40	01/04/2024	31/12/2027
Calidad del servicio (Amparo que cubrirá conforme con lo previsto en el de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.15.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses mas	$ 10.999.997,40	01/04/2024	30/06/2025
Garantía de calidad de los bienes suministrados (Amparo que cubrirá conforme con lo previsto en el de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.16.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	$ 10.999.997,40	01/04/2024	30/06/2025
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$260.000.000	01/04/2024	31/12/2024

Que el día 14 de agosto de 2024 se suscribió el OTROSÍ 001 (Adición 001) al CONTRATO DE SUMINISTRO CS-010-2024 y fue debidamente firmado por las partes

GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	CAT-100000105	GARANTÍA RCE	No.	CAT-100000048
	Anexo	1		Anexo	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	18/08/2024		FECHA EXPEDICIÓN:	26/03/2024
	ASEGURADORA:	Compañía Seguros Mundial		ASEGURADORA:	Compañía Seguros Mundial
	Nit	860037013-6		Nit	860037013-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (otrosí 001)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas	$ 16.399.997,40	14/08/2024	30/04/2025

1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)					
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	$ 16.399.997,40	14/08/2024	31/12/2027
Calidad del servicio (Amparo que cubrirá conforme con lo previsto en el de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.15.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses mas	$ 16.399.997,40	14/08/2024	30/06/2025
Garantía de calidad de los bienes suministrados (Amparo que cubrirá conforme con lo previsto en el de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.16.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	$ 16.399.997,40	14/08/2024	30/06/2025
Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17.)	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1500 SMMLV e inferior a 2500 SMMLV	Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	$260.000.000	01/04/2024	31/12/2024

Que el día 16 de agosto de 2024, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales en la página de la Compañía Seguros Mundial https://productos.mundialseguros.com.co/ y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del otrosí 001 del CONTRATO DE SUMINISTRO CS-010-2024, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el contrato en mención, como son Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, calidad de los bienes suministrados y responsabilidad civil extracontractual, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es APROBADA

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 16 de agosto de 2024

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Abogado - Contratista	Aprobó	Katherine Gómez Ocampo Secretaria General y de Gobierno

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Pi3Uy5QDThJMpmOpPerAzw==	**Número de póliza**	100000105
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	15/08/2024	**Inicio de vigencia Global**	01/04/2024
Fin de vigencia Global	31/12/2027	**Tomador**	MUNOZ ROJAS, CARLOS
		Asegurado	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
Valor asegurado	65.599.989,60		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. CS-010-2024, CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, DE LA MAQUINARIA PESADA LINEA AMARILLA, MOTOCICLETAS Y DEMAS VEHICULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ADSCRITOS A SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION, VIVIENDA Y VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION AL CONTRATO POR VALOR DE $54.000.000 PARA UN VALOR TOTAL DE $163.999.974 SEGUN OTROSI 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO CS-010-2024 FIRMADO EL 14 DE AGOSTO 2024.TODOS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/08/2024	24:00 Horas del 30/04/2025	$ 16.399.997,40	$ 15.327,12
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 14/08/2024	24:00 Horas del 31/12/2027	$ 16.399.997,40	$ 73.025,75
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 14/08/2024	24:00 Horas del 30/06/2025	$ 16.399.997,40	$ 18.936,99
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 14/08/2024	24:00 Horas del 30/06/2025	$ 16.399.997,40	$ 18.936,99

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13